

ANEXO ÚNICO
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Que libre, y voluntariamente, de manera unilateral, a nombre propio, asumo el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL / DIRECCIÓN DE SANIDAD – DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA adelanta la contratación directa cuyo objeto es prestar mis servicios profesionales como ODONTOLOGA GENERAL DEL ESM 5041 – TUNJA.

SEGUNDA: Que es propósito Apoyar la Gestión de la institución en lo que hace referencia a todas las obligaciones específicas definidas en el contrato de prestación de servicios profesionales N° _____

TERCERA: Que siendo de mi interés efectuar la contratación directa enunciada en el considerando primero precedente, me encuentro dispuesto a asumir con la debida confidencialidad de la ejecución propia de los procesos y proyectos así como de la ejecución de las actividades; en tal sentido suscribo el presente documento de confidencialidad, por el cual se garantiza la absoluta reserva, en la medida que la información técnica, económica y jurídica, puesta a disposición contiene datos referidos a bienes y/o servicios destinados a la defensa y seguridad nacional.

CUARTA: Que por lo tanto asumo libre y espontáneamente este compromiso, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA: Mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

- 1.1. EL CONTRATISTA no duplicará total o parcialmente la documentación recibida, a efectos de trasladarla a terceros que puedan tener interés en la información de los procesos y proyectos así como de la ejecución de las actividades de los mismos, en la información técnica, económica y jurídica.
- 1.2. EL CONTRATISTA se compromete a no permitir que en su nombre, alguien, bien sea empleado del mismo, o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor incurra en lo señalado anteriormente.
- 1.3. EL CONTRATISTA, se compromete formalmente a cumplir en todo momento las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual y se imponen las siguientes obligaciones:
 - a) No revelar información propia del objeto de la presente contratación
 - b) No permitir que terceros obtengan información sobre los procesos y/o proyectos, las finalidades y sus componentes técnicos, económicos y jurídicos
 - c) No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre
 - d) No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos que permita a terceros acceder a la información
- 1.4. EL CONTRATISTA se compromete formalmente a no efectuar acuerdos de naturaleza alguna con terceros que manifiesten interés en el asunto.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. EL CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que el Ministerio considere procedente imponer, entre ellas, la presentación pública de su conducta transgresora, igualmente si el Ministerio demuestra que con su actuación se vulneran los derechos, podrá ejercer las acciones civiles, penales y administrativas que le permitan restablecer su situación, previa indemnización del daño causado.

CLÁUSULA TERCERA: Declara igualmente EL CONTRATISTA que toda la información que se produzca en la ejecución del contrato, será confidencial y/o reservada.

En constancia de lo anterior y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bucaramanga, a los 03 de días del mes de enero de 2019.


GERALDIN OSORIO OLAVE
CC. 1049934603 de Marialabaja



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CORTADO				SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CORTADO				NOMBRES CORTADOS					
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.E. C.E. PSE No. (IMPRESO)								SEXO F M		NACIONALIDAD COL. EXTRANJERO		PAÍS Colombia	
LIBRETA MILITAR													
PRIMERA CLASE				SEGUNDA CLASE				NÚMERO				D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 01 MES 11 AÑO 1990 PAÍS Colombia DEPTO Bolívar MUNICIPIO MARACA LA BATA								DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA (Código 27 número 27-44 no. 4 según ARA centro) PAÍS Colombia MUNICIPIO Tunja TELÉFONO 3003762134 EMAIL gery_2004@hotmail.com				DEPTO Boyacá	

Este espacio ha sido reservado por el servidor público y puede contener información no veraz.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

INDIQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1.º A 9.º DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS No. A 1.º Y 2.º DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico	
PRIMARIA						SECUNDARIA						MEDIA	
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	FECHA DE GRADO	
												MES 12	AÑO 2007

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DELENQUE ESTE PUNTO EN ESTRUCTURA CRONOLÓGICA, EN ORDENAMIENTO ACADÉMICO DECREciente.
 TE (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), PG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PhD).
 RELACIONE EL PUNTO EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PRESTADA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TE	12	X		ECOTECNOLÓGICA	12	2003	1300047

Este espacio ha sido reservado por el servidor público y puede contener información no veraz.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTURA CRONOLÓGICA DECREciente COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE							
EMPRESA O ENTIDAD agencia nacional de Colombia				PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Boyacá		MUNICIPIO TUNJA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gery_2004@hotmail.com			
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 11 AÑO 2008		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2010			
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD Asociación Colombiana de Jóvenes				PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Boyacá		MUNICIPIO TUNJA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gery_2004@hotmail.com			
TELÉFONOS 330071366		FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 08 AÑO 2007		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2017			
CARGO O CONTRATO prestación de servicios como asesoría general		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN cra 8 número 23-34 barrio centro			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD SSE en grado de la magistratura				PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bolívar		MUNICIPIO Medellín		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS Medellín		FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 03 AÑO 2006		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 03 AÑO 2017			
CARGO O CONTRATO Gestión		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN			

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO SON VERDADEROS, CUMPLEN CON LA LEY 1712 DE 2014.

Ciudad y fecha de otorgamiento: _____


Firma del funcionario público o contratista

Este documento se genera por el sistema público y puede contener información en versión

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSULTADA Y VERIFICADA EN LOS SISTEMAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha: _____


Firma del jefe de personal o de contratos

Este documento se genera por el sistema público y puede contener información en versión

Para más información al respecto, consulte el sitio web: www.ada.gov.co

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **GERALDIN OSORIO OLAVE**, identificado(a) con **cédula de ciudadanía número 1.049.934.503** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 530219369** apertura el **10 de marzo del 2016**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **23** días del mes de **noviembre** del año **2018**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0530219369**

Cuenta de 16 dígitos: **0530000200219369**

Cuenta de 20 dígitos: **00130530000200219369**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

GOBIERNO DE COLOMBIA

BOGOTÁ, D.C. - 110000

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Estado Nacional De Colombia

Desde: 14-01-2019
Hasta: 21-12-2019

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA				
1.1 DE BIENES Y RENTAS				
YO:	OSORIO OLAVE GERALDIN			
IDENTIFICADO CON:	C.C.	C.E.	OTRO	Nº. 1048034913
DIRECCIÓN				CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
Calle 17 número 17-44 es 4 apto 404 centro				TELÉFONOS
MUNICIPIO	DEPARTAMENTO			PAÍS
TUNJA	Boyacá			Colombia
Y TENIENDO COMO PARENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGÜINIDAD (PADRES E HIJOS) A:				
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO
OSORIO OLAVE GABRIEL ANTONIO		CC 1048032388		Hermano (a)
OSORIO OLAVE ALDAR JOSUE		TI 1062321032		Hermano (a)
OLAVE PACHECO DELIA MARIA		CC 45367118		Madre
OSORIO OSORIO ANTONIO CARLOS		CC 9153469		Padre
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, NÚMERO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:				
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:				
CONCEPTO		VALOR		
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES		19.000.000		
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS		0		
GASTOS DE REPRESENTACIÓN		0		
ARRENDOS		0		
HONORARIOS		6.000.000		
OTROS INGRESOS Y RENTAS		0		
TOTAL		25.000.000		
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:				
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:				
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			VALOR
d) Las acciones y obligaciones vigentes a la fecha son:				
ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO			VALOR
1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES				
a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:				
ENTIDAD O INSTITUCIÓN		CALIDAD DE MIEMBRO		
b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:				
CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN		CALIDAD DE SOCIO		
c) En la actualidad, SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		Nº
		C.C. C.E. OTRO		
II. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA				
Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:				
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES		FORMA DE PARTICIPACIÓN		
Firma del declarante				
Firma del declarante		Firma del declarante		
Firma del declarante		Firma del declarante		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDEULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.049.934.503**
OSORIO OLAVE
 APELLIDO
GERALDIN
 NOMBRES
Geraldine Osorio Olave




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-DIC-1990**
MARIA LA BAJA
(BOLIVAR)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
 ESTATURA
O+
 G.S. RH
F
 SEXO
16-ENE-2009 MARIA LA BAJA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES



P-0504000-00191423-F-1049934503-20091008 0017543005A 1 29902420



La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa

Rafael Uribe Uribe

Marialabaza (Bolívar)

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación
y Cultura del Departamento de Bolívar, mediante
Resolución No. 309 del 20 de Octubre de 2003

Confiere a:

Osorio Olave Geraldin

Identificado(a) con T.I.991295-74131 Expedida en Maricaoño

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber Cursado y Aprobado los estudios Correspondientes al Nivel de
Educación Media Académica, jornada diurna, según los planes y programas vigentes

Anotado en el Libro de Control Interno del Plantel en el
Libro No. 001 Folio No. 113 Diploma No. 1732

Dado en Marialabaza, Bolívar

a los 12 días del mes de Diciembre de 2007


JACOBO ANTONIO ROCHA CASSIANI
C.C. 73.996.019 de Cartagena (Bolívar)
RECTOR


YORISMA CASTRO BLANCO
C.C. 45.365.502 de Marialabaza (Bolívar)
SECRETARIA



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

ODONTÓLOGA

A

GERALDIN OSORIO OLAVE

C.C. No. 1.049.934.503 expedida en María la Baja

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 30 de octubre de 2015

EL DECANO

EL RECTOR

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO GENERAL

Registrado al Folio No. 25 del Libro de Diplomas No. 41



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena de Indias, Colombia

ACTA DE GRADO N°. 05215494

En la ciudad de Cartagena a los treinta (30) días del mes de octubre del año 2015, se llevó a cabo ceremonia solemne de graduación privada, por solicitud del Decano de la Facultad de Odontología al Señor Rector, quien autorizó el acto mediante Resolución N°. 2811 de fecha 15 de octubre de 2015, por medio de la cual se otorga de acuerdo a la Ley y los estatutos de la Universidad, el título de:

ODONTOLOGA

Al estudiante

GERALDIN OSORIO OLAVE

Portador de la cédula de ciudadanía No. 1.049.934.503 expedida en María la Baja, a quien se le tomó juramento de rigor y se le hizo entrega del diploma que lo autoriza para el ejercicio profesional como ODONTOLOGA, según las disposiciones legales vigentes.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por todos los que en ella intervinieron.


EDGAR PARRA CHACON
Rector


GUSTAVO VELASCO ZENIGA
Decano


XIOMARA ROSALES DE LA ESPRIELLA
Secretaria General (e)

CONFIDENCIAL

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



BATALLÓN DE A.S.P.C. No.1 "CACIQUE TUNDAMA"

Lugar y Fecha	:	Tunja, Boyacá, 20 de Diciembre del 2018
Referencia	:	Manual de Contrainteligencia
Elaboró	:	Oficina de Contrainteligencia BASPC No1
Misión	:	OMITIDO

CONCEPTO PERFIL DE SEGURIDAD

SEÑOR(A) : OSORIO OLAVE GERALDIN

IDENTIFICADO (A) CON CC No: 1.049.934.503 de MARIA LA BAJA BOLIVAR.

CARGO A QUE ASPIRA : ODONTOLOGA

LOS DATOS SUMINISTRADOS SON VERDADEROS : SI

EL ASPIRANTE REGISTRA ANOTACIONES JUDICIALES: NO

**LOS FIADORES DE CARÁCTER ENUMERADO,
DESARROLLADO Y VECINDARIO LO RECOMIENDAN** : SI

AGENTES QUE REALIZARON EL ESTUDIO: CP. VALBUENA ABELARDO

RESULTADO PERFIL DE SEGURIDAD: SI REÚNE LOS REQUISITOS.

NOTA: **EL PRESENTE PERFIL DE SEGURIDAD TIENE UN VIGENCIA DE SEIS (06) MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION.**

EL ESTUDIO DE SEGURIDAD DE PERSONAL (E.S.P) POR SI SOLO NO GARANTIZA LA SEGURIDAD Y LEALTAD DE LA PERSONA DURANTE EL TIEMPO DE LA PERSONA QUE PERMANEZCA AL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN. ESTE CONSTITUYE LA BASE PARA QUE LA DEPENDENCIA QUE LO TIENE A CARGO, DESARROLLE UNA PERMANENTE ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN, MEDIANTE LA ADECUADA BÚSQUEDA Y EXPLOTACIÓN DE INDICIOS OBTENIDOS DE LA

LA PRESENTE INFORMACION NO CONSTITUYE ANTECEDENTES. ART. 248 C.N), es producto del análisis de múltiples documentos e intercambio de información con otros organismos de seguridad del Estado según Art. 321 del CPP. De la colaboración de organismos oficiales y particulares.)

TRASLADO DE LA RESERVA: La información tiene CARÁCTER RESERVADO y por lo tanto está protegida según lo establecido en el Art. 74 de la Constitución Política "Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la Ley" en concordancia con los Art. 154, 418, 419 del Código Penal.

RECOLECCION DE INFORMACION: Se mantiene la observancia del acuerdo al Art. 15 de la Constitución Política y Sentencias 444, 525 de 1992, 060 de 1998 de la Corte Constitucional, en concordancia con el Art. 218 de la Constitución Política.

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

OBSERVANCIA CONTINUA SOBRE LA ACTITUD Y COMPORTAMIENTO DEL EMPLEADO; ASÍ MISMO LA OFICINA DE CONTRAINTELIGENCIA DEL BASPC No1 SE RESERVA EL DERECHO A LA CONFIDENCIALIDAD DEL RESULTADO DEL TRABAJO DE CAMPO DENTRO DE LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD (E.S.P).

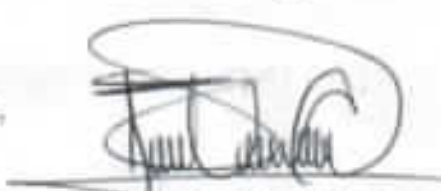
EL PRESENTE ESTUDIO DE SEGURIDAD DE PERSONAL (E.S.P) NO MODIFICA SITUACIONES JURÍDICAS Y LABORALES EN PARTICULAR; EL MISMO, NO GARANTIZA EL INGRESO A LA INSTITUCIÓN HACIENDO LA SALVEDAD QUE LA FACULTAD DEL ASPIRANTE A UN CARGO PUBLICO RECAE DIRECTAMENTE EN EL NOMINADOR DE LE ENTIDAD; YA QUE SE TRATA DE UNA FACULTAD DISCRECIONAL.

SE RECUERDA QUE LA INFORMACIÓN RECOPIADA EN EL (E.S.P) CONTIENE RESULTADOS DE AVERIGUACIONES DE ANOTACIONES DE CONTRAINTELIGENCIA AL IGUAL QUE ANTECEDENTES DE TIPO JUDICIAL, LOS CUALES ESTÁN PROTEGIDOS POR LA RESERVA LEGAL, (LEY 57 DEL 85). ES DEBER DE TODA AUTORIDAD ASEGURAR LA CONFIDENCIALIDAD DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 294, 418, 419 DEL CÓDIGO PENAL (LEY 599 – 2000), ART 149 Y 150 CÓDIGO PENAL MILITAR (LEY 522 DEL 99) **POR LO TANTO NO DEBEN SER DE CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS RELACIONADAS EN SU REQUERIMIENTO**



Señor Mayor **VILLADA SUAREZ DEIBER**
Ejecutivo y 2do. Comandante Batallón de A.S.P.C. No.1 "Cacique Tundama" (E)

Autentica,



Cabo Primero: **VALBUENA ABELARDO**
Suboficial de Seguridad Militar BASPC N.º 1 "Cacique Tundama"

LA PRESENTE INFORMACION NO CONSTITUYE ANTECEDENTES. ART. 348 C.N), es producto del análisis de múltiples documentos e intercambio de información con otras organismos de seguridad del Estado según Art. 321 del CPP. De la colaboración de organismos oficiales y particulares.)

TRASLADO DE LA RESERVA: La información tiene CARÁCTER RESERVADO y por lo tanto está protegida según lo establecido en el Art. 74 de la Constitución Política "Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la Ley" en concordancia con los Art. 194, 418, 419 del Código Penal

RECOLECCION DE INFORMACION: Se mantiene la observancia del acuerdo al Art. 15 de la Constitución Política y Sentencias 444, 525 de 1992, 008 de 1998 de la Corte Constitucional, en concordancia con el Art. 218 de la Constitución Política.

CONFIDENCIAL

Google Chrome - https://www.policia.gov.co/... - Policía Nacional de Colombia

https://www.policia.gov.co/.../.../...

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN CONTACTOS PRESENTAR PRECUESTOS

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:09:26 horas del 20/11/2019, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía MP 1048934803
Apellidos y Nombres: OSORIO OLAVE GERALDIN

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 285 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia 350-031 del 21 de mayo de 2010, expedida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** aplica para todos aquellos personas que no registren antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el nombre de identificación y números, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte en **precuestas frecuentes** o acérquese a los **colaboradores de la Policía Nacional** más cercanos.

[Volver al inicio](#)

TRABAJEMOS UN NUEVO PAÍS **INTEL** **CCC**

Carretera 2711-10-44, Páramo del Buzo
Atención al público de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 6:00 pm
Línea de atención al Ciudadano: Bogotá 01-8771-0100 y 01-8771-0101
Número de fax: 01-8771-0102
Correo electrónico: atencionciudadano@policia.gov.co
Fax: 01-8771-0103 - Email: atencionciudadano@policia.gov.co

Google Maps

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

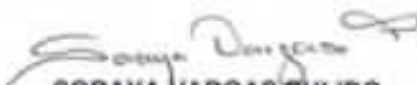
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de noviembre de 2018, a las 11:37:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1049934503
Código de Verificación	1049934503181107113735

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORIA DELEGADA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 117626966



WEB
11:53:24
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de noviembre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERALDIN OSORIO OLAVE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049934503:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 81 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Google Chrome - Search with Google - Registro Único de Víctimas - Policía Nacional de Colombia

https://portal.policia.gov.co/PSI/Fin/Consulta.aspx

Policía Nacional de Colombia

Sistema

Consultar

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 1049034501 de del señor(x) GERALDIN OSORIO OLAVE consultado en la fecha y hora 26/11/2018 11:18:45 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNSMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 4126027

Aceptar

Información 01190000

Unidad Nacional de Atención
Servicio al Ciudadano 1125-50-50 (24/7)
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención 01-8000-00001-2

www.policia.gov.co

Activación Personal... Mostrar todo

Windows Taskbar: Internet Explorer, Google Chrome, Microsoft Word, Microsoft Excel



Servicios en línea



Inscripción
RUT



Nuevos
Usuarios



Usuarios
Registrados



Guía de
Servicios en línea

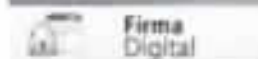


Gestión
Aduanera

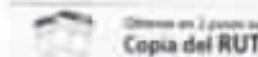


Otros
Servicios

Instrumentos que emite



Firma
Digital



Obtenga en 2 pasos su
Copia del RUT



¿Olvidó su clave?
Recuérdela aquí

Noticias de los
servicios en línea

¿Cómo está? Inicio | Usuarios registrados

► Consulte su estado RUT.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	1049834503			OK	Borrar
Primer Apellido	OSORIO	Segundo Apellido	CLAVE		
Primer Nombre	GERALDIN	Otros Nombres			
Fecha Actual	27-11-2018 09:16:10				
Estado	REGISTRO ACTIVO				
Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.					





ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1049934503
NOMBRES	GERALDIN
APELLIDOS	OSORIO OLAVE
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOYACA
MUNICIPIO	TUNJA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/12/2017	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 11/21/2018 10:45:32 Estación de origen: 181.131.96.40

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en esta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

[IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) GERALDIN OSORIO OLAVE identificado(a) con CC 1049934503 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios: 01/12/2017

Estado de la Afiliación: ACTIVO

IPS: CLINICA DE CHIA S.A. SEDE TUNJA

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 26 días del mes de noviembre del año 2018.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) **GERALDIN OSORIO OLAVE**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **1,049,934,503**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de Noviembre de 2018.

Gerente de Clientes

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BÁSICA					
Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Fecha de Corte
CC 1048934323	GENERALDIN		OSORIO	OLAVE	2018-11-16
AFILIACIÓN A SALUD					
Administradora	Régimen	Fecha Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento o Municipio
MEDINA EPS SA	SALUD CONTINUATIVO	2017-12-01	Activo	Cuota de Póliza	TUNJA
AFILIACIÓN A PENSIONES					
Administradora	Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Fecha de Corte
PENSIONES AHORRO INDIVIDUAL		SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVIEP SA	2012-08-15	Inactivo	2018-11-16
AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES					
Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Económica	Fecha de Corte	Municipio Labors
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2018-01-15	Activo	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CON INTERVENCIÓN INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA CON AYUDAS DIAGNÓSTICAS, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIOLOGISTAS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSIS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL	2018-11-16	Bogotá, D.C. - BOGOTÁ

EL CONTENIDO DE ESTE REPORTE ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUANDO OCURRE INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUE DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social
Dirección: Cra. 13 # 12 - 19, Colombia, Bogotá D.C. PNB: (01-1) 310 8000, Fax: (01-1) 310 8000

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	2018-05-11	Activo	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CONTINGENCIA INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA CON AYUDAS DIAGNÓSTICAS, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS, SERVICIO DE RADIOLOGÍA Y/O RADIOLOGÍA, HOSPITALES PARA TUBERCULOSIS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL.	Bogotá - MAGANGUJE
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	2018-07-04	Activo	EMPRESAS DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN ESPECIALIZADA DE FLOR DE CORTE BAJO CUBIERTA Y AL AIRE LIBRE, INCLUYE SOLOAMENTE LOS INVERNADEROS, CULTIVO FLORICULTURA.	Bogotá - TIJALA

Afiliación a COMPENSACIÓN FAMILIAR

No se han reportado afiliaciones para esta persona

Fecha de Corte: 2018-11-18

Afiliación a CESANTIAS

No se han reportado afiliaciones para esta persona

Fecha de Corte: 2018-10-31

PENSIONADOS

No se han reportado personas para esta persona.

Fecha de Corte: 2018-11-18

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABLE SOLO Y ÚNICAMENTE DE LAS ADMINISTRACIONES QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL SISTEMA, CUYA CUALquier INCONGRUENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRACIÓN RESPECTIVA, QUEMOS, QUEMOS, QUEMOS.

Ministerio de Salud y Protección Social
Dirección: Cra. 13 # 85 - 79, Colombia, Bogotá D.C. PSE: (57-1) 250 0000, Fax: (57-1) 250 0000.

Fecha: 11/07/2018 8:10:54 AM

Pag. 2

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Administradora	Programa	Fecha de Vinculación	Estado de la Vinculación	Estado del Beneficio	Fecha Último Beneficio	Utilización de Endoso del Beneficio	Fecha de Corte
INSTITUTO COLOMBIANO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y CREDITO EN EL EXTENSION SCETEX	Subsidio a la Vivienda	2011-08-01	Activo	Entregado	2011-08-16	NO/NO	CARTAGENA

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABLE DE LA EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRACIÓN RESPECTIVA, QUE DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social
Dirección: Cra. 13 # 33 - 16, Colombia, Bogotá D.C. PBX: (01-1) 334 9999, Fax: (01-1) 334 9999

**SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL COLOMBIA SAS**

NIT: 900457916

CONTACTOS

7443300 - 3153579172
sicoocombasas@gmail.com
Transversal 9 C. # 29 A - 42 Matamoros
Turja (Boyacá)

RESULTADO(S) LABORATORIO CLÍNICO

PACIENTE: GONZALEZ ANDRÉS OLIVERA	TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	NÚMERO IDENTIFICACIÓN: 1346654000	FECHA NACIMIENTO: 05/12/1990	EDAD: 28 años (3 días)
GÉNERO: Femenino	INSTITUCIÓN ADMINISTRADORA: NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA	TIPO PLAN: OHS	TIPO VINCULACIÓN: No Aplica	

DESCRIPCIÓN

Fecha: 11/02/2019

QUÍMICA SANGUÍNEA**LABORATORIO CLÍNICO: COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL) (SOLARIS)****TÉCNICA: ESPECTROFOTOMETRÍA**

RESULTADO(S)		
PARÁMETRO	VALOR	VALORES REFERENCIA
Resultado HDL	42.3 mg/dL	35 - 45 mg/dL

LABORATORIO CLÍNICO: COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL) ENEMATICO (SOLARIS)**TÉCNICA: ESPECTROFOTOMETRÍA**

RESULTADO(S)		
PARÁMETRO	VALOR	VALORES REFERENCIA
Resultado LDL	107.0 mg/dL	85 - 130 mg/dL
Resultado Colesterol VLDL	14.0 mg/dL	No Aplica

LABORATORIO CLÍNICO: COLESTEROL TOTAL (SOLARIS)**TÉCNICA: ESPECTROFOTOMETRÍA**

RESULTADO(S)		
PARÁMETRO	VALOR	VALORES REFERENCIA
Resultado Colesterol Total	147.0 mg/dL	Óptimo: Hasta 200 mg/dL

LABORATORIO CLÍNICO: TRIGLICÉRIDOS (SOLARIS)**TÉCNICA: ESPECTROFOTOMETRÍA**

RESULTADO(S)		
PARÁMETRO	VALOR	VALORES REFERENCIA
Resultado Triglicéridos	70.0 mg/dL	Óptimo: Hasta 150 mg/dL

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

ASTRID MARIELA AGUILAR BECERRA
Bacteriología y Laboratorio Clínico
Registro Profesional: 0547



SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL COLOMBIA SAS

NIT 80040574-6

CONTACTOS
7443005 - 3103579172
asociados@siiso.com
Transversal 9 C # 29 A - 42 Maldonado
Turja (Boyacá)

CERTIFICADO DE APTITUD



PACIENTE: GERALDINE OSORIO OLAVE

GÉNERO: Femenino

TIPO IDENTIFICACIÓN: CC

NÚMERO IDENTIFICACIÓN: 104694600

FECHA NACIMIENTO: 05/12/1980

EDAD: 38 años (2 años)

EMPRESA CONTRATANTE: SANGRE MILITAR

TIPO EXAMEN: Ingreso

CARGO DESEMPLEAR: COORDINADOR GENERAL

JORNADA TRABAJO: Diurna

FECHA: 07/12/2019

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD

1. RECOMENDACIONES GENERALES			X Ninguna
1.1. Retorno a EPS	1.3. Completar esquema vacunación	1.5. Suspender tabaquismo	1.7. Control de peso e índice
1.2. Continuar terapia médica	1.4. Inicio o continuar actividad física	1.6. Reducir consumo de alcohol	1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			Ninguna
2.1. Cálculo de origen	2.4. Ingresar programa vigilancia epidemiológica	X 2.7. Pausas activas	2.9. Uso diario de mascarilla social
2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X 2.5. Uso de elementos de protección personal	2.6. Uso de cámara visual	2.10. Otras
2.3. Seguimiento por ARL	X 2.8. Pausas ergonómicas		

3. RESTRICCIONES			X No Apto
3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts	3.4. Trabajo en temperaturas bajas	3.7. Trabajo en espacios confinados	3.10. Cargas
3.2. Trabajo en alturas > 2.500 mts	3.5. Trabajo en temperaturas altas	3.8. Para conducción de vehículos	3.11. Viajes
3.3. Trabajo en ambientes repentinos	3.6. Trabajo con riesgo eléctrico	3.9. Manipulación de alimentos	3.12. Otras

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: ☒ Ingreso ☐ Periodico ☐ Retiro ☐ Post Incapacidad ☐ Cambio Cargo ☐ Trabajo Especiales			
Apto para el cargo	Apto para trabajo en altura	Requiere evaluar evaluación laboral	Se restringen para continuar su labor actual
Apto con restricciones temporales por enfermedades	Apto para trabajo estresante	Requiere nueva valoración	Se restringen de enfermedad laboral
Apto con restricciones permanentes por enfermedades	Apto para trabajo en temperaturas extremas	Satisfactorio	Presente patologías que requieren refuerzo de origen EPS / ARL
Aptitud	Apto para trabajo en espacios confinados	Enfermedades de origen común	Servicio de accidente de trabajo / enfermedad laboral
Apto para manipulación de alimentos	Apto para conducción de vehículos		

5. EXÁMENES REALIZADOS

Examen Físico	No Tóxico	X Perfil Lipídico	TSH	Prueba Faringea
X Examen Físico con Efectos secundarios	No Glucosa Lente Sanguínea	Perfil hepático	Serología	ACR/LTAS
Urología	Cuadro hemático	Perfil Renal	Auto Gluco	Colesterol
Donante	Sistema	Prueba Sangre Periférica	Tamizaje Origen	Serología
Exámenes	Electrocardiograma	Hemograma	Alcohol	Evaluación Neuropsicológica
X Visometría	Prueba de Onda	Espirografía	Comorbidos	X Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

PSICOLÓGICO NORMAL

Este concepto médico se emite basados en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada al día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente tiene la responsabilidad de mantener la salud y de reportar la información que pueda obtener la copia de los exámenes realizados en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE

PEDRO OSWALDO FRANCO TÉLLEZ
Médico especialista, Medicina del Trabajo
Registro Profesional: 057258

PACIENTE

GERALDINE OSORIO OLAVE



REGISTRO DE VISIOMETRÍA

SSO

COLOMBIA
Bogotá

DATOS PERSONALES

Fecha	07-12-18	Empleo	Sanickel Unica
Nombre	Gerulhin Osorio Obaco	Código	1019034503
Cargo	Odontólogo	Examen	289120
Antecedentes de la familia	-	Edad	28
Experiencia en el cargo	5	Género	Mujer
Presencia de lentes	Si	Clase de lentes	1000/
		Forma	X

USO ANTIGÜOS

Para lejos	Para cerca	Parasfocales	Temporales	NO	LENTES DE CONTACTO
------------	------------	--------------	------------	----	--------------------

Antecedentes de la familia

Antecedentes Personales

Síntomas

HTA	X	MTA		Cefalea	X
Diabetes		Diabetes		Lagrimosidad	X
Glaucoma		Glaucoma		Conjuntivitis	X
Cataratas	X	Cataratas		Dolor de ojos	X
Enfermedades de la A.V.	X	Enfermedades de la A.V.		Ojos rojos	
Otros		Enfermedades de la A.V.		Mala visión de cerca	
		Enfermedades de la A.V.		Mala visión de lejos	
		Enfermedades de la A.V.		Visión doble	
		Enfermedades de la A.V.		Otros	

Hallazgos Anatómicos

Seguimiento Anual

CI	VI	VR	RFC	8/10	VISION CHROMATICA	40/10
					ESTEREOPSIS	10/10
A.V. Lejos OD	20/30	A.V. Cerca OD	0.50			
A.V. Lejos OI	20/30	A.V. Cerca OI	0.50			
A.V. Lejos AO	20/25	A.V. Cerca AO	0.50			

RESULTADOS DE LA VISIOMETRÍA

Capacidad visual mínima	C.V. PE. Corrección adecuada	C.V. ME. C. Incompleta
Agudeza visual mínima	Comprende y escribe	C.V. general adecuada

CONCEPTO

CONTROL E.P.S.

1. No requiere corrección	2. Tiene corrección adecuada	CONTROL	Deficiente	Odontólogo
3. Requiere corrección	4. Tiene corrección inadecuada	1000	X	

DIAGNÓSTICO

MIOPÍA	NO	ASTIGMATISMO	NO	PREBIOPÍA	NO
--------	----	--------------	----	-----------	----

OBSERVACIONES

Se recomienda uso de lentes de contacto

Fecha de entrega: 07/12/18

Responsable de la entrega: [Firma]

FORMATO VALORACIÓN OCUPACIONAL
PSICOLÓGICA

FECHA 02-12-18 EMPRESA Sanitel Militar EDAD 28
NOMBRE Gerardo Osorio Ave IDENTIFICACIÓN 1049931503
ESTADO CIVIL Soltero TELEFONO 301 2 8 5 1 1 4 D. Juan Felipe

HISTORIA MÉDICA

Consumo Alcohol SI NO X Consumo Cigarrillos SI NO X

Frecuencia

Presencia de síntoma

SI

Antecedentes psiquiátricos familiares

SI

Episodios de Ansiedad

Nunca

NO X

Ninguno

Episodios Depresivos

No

Medicamentos consumidos

Ninguno

ÁREAS DE FUNCIONAMIENTO

Historia y dinámica familiar

Concepción familiar

Solo. Familia disfuncional en Colombia

Relaciones intrafamiliares

Apego colaborativo

Relación de pareja

No tiene

Observaciones

Discrepancia por funcionamiento

Historia laboral

Relaciones intralaborales

Relaciones es trabajadora,

respetable,

Satisfacción laboral

Alta con buena motivación

Observaciones

Su trabajo

Socio Afectividad

Actividades sociales

Receptiva, sencilla, activa y con ganas

Resolución de conflictos

comunicación y tolerancia

Hobbies y tiempo libre

Ver TV

Observaciones

Alta con alta actividad social sin alteraciones

Socio-afectivas

EXAMEN DEL ESTADO MENTAL

Apariencia, actitud

buena

conducta

coherente

Fundamentos

Altruismo y caridad

Afectividad

Estable con buena regulación emocional

Impresión diagnóstica

Apta para el cargo

Observaciones

Apta para trabajar en el cargo según su

estado psicológico

Cesar Augusto Arango

Psicólogo

Matrícula

Firma y sello del profesional

Asla



SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL COLOMBIA SAS

NIT: 900438519-5

CONTACTOS
 T443300 - 3153579172
 sico@solucionesen.com
 Transversal 9 C # 29 A - 42 Maldonado
 Turpo (Boyacá)

EPICRISIS - RESUMEN CONSULTA AUDIOMETRÍA

PACIENTE: GERALDIN DOORIO OLAVE **TIPO IDENTIFICACIÓN:** CC **NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 104698803 **FECHA NACIMIENTO:** 05/12/1980 **EDAD:** 36 años (3 años)
GÉNERO: Femenino **INSTITUCIÓN ADMINISTRADORA:** NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA **TIPO PLAN:** Otro **TIPO VINCULACIÓN:** No Afílea

FINALIDAD CONSULTA: No aplica **CAUSA:** Enfermedad general **PRIMERA VEZ:** Si **FECHA EVENTO:** 17/02/2019 10:00:34

MOTIVO CONSULTA: Sin información

ENFERMEDAD ACTUAL: Sin información

EXÁMEN AUDITIVO

RESULTADOS OTOSCOPIA

Pabellón Auricular

Conducto Auditivo Externo

Membrana Tympanica

Oído Derecho Normal

Oído Derecho Normal

Oído Derecho Normal

Oído Izquierdo Normal

Oído Izquierdo Normal

Oído Izquierdo Normal

AUDIOMETRÍA

VIA AEREA

FRECUENCIA EN HZ	250	500	1000	2000	4000	6000	8000
Oído Derecho	15	10	10	10	10	10	20
Oído Izquierdo	20	10	20	10	20	10	25

INTERPRETACIÓN

SEVERIDAD - CAHC	Oído Derecho	Oído Izquierdo
Normal (0 - 20 dB)	1	2
Lige (20 - 40 dB)		
Moderado (41 - 55 dB)		
Moderado Severo (56 - 70 dB)		
Severo (71 - 90 dB)		
Profundo (>90 dB)		
Otros		

INTERPRETACIÓN

- ☒ Control Auditivo en un Año
- ☐ Control Auditivo en seis Meses
- ☐ Exámenes Audiológicos Complementarios
- ☒ Uso Prótesis Auditiva
- ☐ Control por Otoneurología

OBSERVACIONES GENERALES

PACIENTE NEGIA ANTECEDENTES OTOLÓGICOS
 ANTE EVALUACIÓN PRESENTA SENSIBILIDAD AUDITIVA PERFECTA BILATERAL NORMAL
 PTA OD: 10 dB
 PTA OI: 10 dB

CONVENCIONES

	Oído Derecho	Oído Izquierdo
Con Hearing	1	2
Con Oído	1	2
Insalable		

INFORMACIÓN DIAGNÓSTICA

DIAGNÓSTICO	TIPO DIAGNÓSTICO	LES PRINCIPAL	OBSERVACIONES
EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL (2105)	Confirmado nuevo	Si	Sin información

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

[Firma]

LINA MARIA DIAZ PATYNO
 Fonoaudióloga
 Registro Profesional: 3819

Este carnet es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación
o Profilaxis, solicite su transcripción en los entes competentes

LIBERTAD Y UNIDAD
POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia



Certificado de Vacunación del Adulto

Nombre: **Yeraldin.**
Apellidos: **Osorio Olave.**
Documento de identidad: **X.T. Person No. 1049934503**
Fecha de nacimiento: **05 Mar 12** **1990**

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión	1	18-10	012H90	Ketty
Rubéola	2	2011	03	cueto
Toxide	3			
Tetánico	4	29-08-13	024L9008D	Elaine Ruiz
Diférico	5			
Td	1			
Contra	1			
Hepatitis B	2			
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra				
Fiebre				
Amarilla	12	04/10/14	005401146/42	
Contra				
Influenza				
Otras				
Atm N° 6105/2014			107054P4	Kelly R

Certificado de Vacunación

Institución: Grup Rejos Celemba
 Nombre: Erenaldin Ozerio Ojave
 Identificación: 1049131503

Vacuna	Dosis	Fecha de aplicación	Lote No.	Observaciones
HB	1ª	11-12-2017	UIX1600	Am 11:2
HB	2ª	10/01/19	Am 11:2	

Vacuna	Dosis	Fecha de aplicación	Lote No.	Observaciones
Engerix™ -B 20		11-12-17		Am 11:2

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia



Certificado de Vacunación del Adulto

Nombre: **Yeraldim**
Apellidos: **Osorio Olave**
Documento de identidad: **C.C. T. Pasaporte No 1049934503**
Fecha de nacimiento: **Día 05 Mes 12 Año 1990**

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1	18-10-2011	012H9003	KETIV cueto
Toxoide Tetánico Diftérico Td	2			
	3			
	4	29-02-13	024L9008.D	Elaine Pérez
	5			
	1			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	12	10/05/2014	005L401146/452	
Contra Influenza				
Otras				
ATM N° 6/05/2014			107054P1	Kelly R.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL



DIRECCION DE SANIDAD
G. DATOS GENERALES

Quien suscribe: Geraldin Osorio Olave, mayor de edad, de
Nacionalidad Colombiana, de este domicilio, identificado con
cedula de ciudadanía No. 1049934503 actuando en nombre propio.

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a
continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército
Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

Geraldin Osorio Olave CC.1049934503 Odontóloga General Universidad de Cartagena	
Hace parte reserva activa	SI ☐ NO ☒ Indique causal de retiro ☐ Solicitud propia ☐ Por cumplir dos (2) años en Grado de General, Almirante o General del Aire. ☐ Por llamamiento a calificar servicios. ☐ Por sobrepasar la edad correspondiente al grado. ☐ Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar. ☐ Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandonamiento del servicio.

	☐ Por incapacidad profesional. ☐ Por retiro discrecional. ☐ Por no superar el periodo de prueba. Número y fecha del acto administrativo mediante el cual Pasa a ser parte de la reserva activa. Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro Se ha afiliado a pensión SI Indique cual Fecha NO
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma SIGEP	Contratante Objeto contractual Vigencia
Dirección de residencia (indicar ciudad)	Dirección C/112 #12-44 Ciudad Tunja - Boyacá
Entidad bancaria y No. De la cuenta Bancaria (indicar si es ahorros-corriente).	Entidad bancaria BBVA. Sucursal No de cuenta 530219369 Ahorros ☒ Corriente ☐
Teléfono fijo- teléfono celular	Tel. fijo Tel. celular 3016782119
Correos electrónicos en los que recibo cualquier comunicación oficial emanada del Ejército.	Gery_006@hotmail.com
Contratos vigentes de prestación de servicios (indique entidad - objeto - plazo de vigencia - vir. Total contratado)	Contratista (indique Nit) No. de contrato Objeto Plazo Vir. Total contrato
Otros contratos vigentes (laboral - labor - aprendizaje - ocasional de	Tipo de contrato

trabajo – otros)	Objeto Plazo Vir. Total contrato
Otros contratos vigentes (laboral – labor-aprendizaje – ocasional de trabajo-otros) Estado Civil	Tipo de contrato No. de contrato objeto Plazo Vir. Total contratado
Pertenezco al régimen tributario	Común__ Simplificado <u>X</u>
Régimen de excepción	NOTA 1: APLICA__ NO APLICA__ Pertenece a regímenes excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de protección social-fondo de solidaridad y garantías (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esta entidad.
Pago de pensión	NOTA 2: APLICA__ NO APLICA <u>X</u> El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique) 1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre. ____ 2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y

	rehabilitación por parte del Instituto) _____ (Adjuntar acto administrativo)
Estado civil	<u>soltera.</u>
Datos cónyuge o compañero permanente:	Nombre (cónyuge) Identificación (cónyuge) Empresa – entidad en la cual labora o presta servicios – NIT – tel. contacto Es militar o civil vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa – EJC – FAC – ARMADA NACIONAL – entidad adscrita o vinculada al MINDEFENSA: SI ☐ Especifique: NO ☐
No. De hijos – nombre - identificación	No. de hijos Nombre Identificación
Tiene familiares que pertenecen al Ministerio de Defensa –EJC-FAC-ARMADA NACIONAL- Entidad descrita o vinculada a MINDEFENSA	SI _____ Grado de consanguinidad _____ Cargo que desempeña _____ NO _____
Inhabilidades e incompatibilidades.	Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal: SI ☐ Especifique: NO ☒

Nombre Completo: Geraldin Osorio Ochoa
Identificación: 1049939503 de Manalabaja

PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA CUYO OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGA GENERAL CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5041 DE LA CIUDAD DE TUNJA EN EL BASPC01

Ante la opinión pública nacional e internacional, nosotros: por una parte, LOS PROPONENTES en el proceso de Selección Contratación cuyo objeto es **SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGA GENERAL CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5041 DE LA CIUDAD DE TUNJA EN EL BASPC01** actuando en nombre propio, en este proceso de contratación, y por la otra los **FUNCIONARIOS Y ASESORES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO**, que han participado y/o participarán en la estructuración técnica, económica y jurídica del presente proceso de contratación, o en su trámite, impulso, revisión y definición, hemos acordado suscribir el presente **"PACTO DE INTEGRIDAD"**, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la ley Colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no soborno con el fin de obtener o retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concebidos de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO, con el fin de:

1. Procurar que se diseñe el proyecto o partes de éste de una manera que ofrezca ventajas a uno o varios participantes.
2. Dar ventaja indebida a cualquiera de los participantes en la evaluación y elección de los mismos para la adjudicación del contrato.
3. Ganar la adjudicación del contrato.
4. Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del contrato.
5. Lograr que sean aprobados por funcionarios públicos, asesores o por el interventor o supervisor del contrato (o por su personal, asesores y subcontratistas) resultados por debajo de los parámetros que sean propuestos por los PROPONENTES y pactados con el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO**.
6. Abstenerse de monitorear apropiadamente la implementación del proyecto, de informar sobre violaciones de especificaciones del contrato y otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales.
7. Evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer.
8. Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquiera otra manera.

Dentro de este marco, los firmantes adquieren los siguientes compromisos, en todo de acuerdo con las leyes colombianas:

1. Las empresas participantes y **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO** asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso.

A los oferentes les complace confirmar que:

- a) No han ofrecido o concedido, ni han intentado ofrecer o conceder y no ofrecerán ni concederán, ni directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO**, sus parientes o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este contrato u otra ventaja impropia, y
- b) No han coludido y no coludirán con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este contrato. Las empresas comprenden la importancia material de estos compromisos para **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO**.

Por su parte los **FUNCIONARIOS O ASESORES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO**, también confirman que no han pedido ni aceptado, ni pedirán ni aceptarán, de manera directa o a través de terceros, ningún pago u otro favor por parte de las empresas participantes a cambio de favorecerlos en la obtención o retención del contrato.

2. Los oferentes desarrollan sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se comprometen a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de "No" Soborno sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esta compañía en este proyecto, incluyendo agentes, consultores y subcontratistas.

3. Este compromiso se presenta en nombre de los oferentes participantes.

4. Con respecto a la presentación de las propuestas, los oferentes participantes se comprometen a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el proceso.

5. Para efectos de salvaguardar el contenido del Pacto de Integridad del presente proceso frente a eventuales incumplimientos de los compromisos de carácter ético adquiridos por los funcionarios y por los participantes, se pronunciará un árbitro denominado "Defensor para la Transparencia", cuyos fallos serán en equidad al amparo de lo dispuesto en la Ley 446 de 1998.

De las materias relacionadas anteriormente conocerá el árbitro por solicitud del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, del Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción, o por manifestación de alguna de los participantes.

Dicho árbitro deberá tener las mismas calidades que dispone la Constitución Nacional, para ser Magistrado de la Corte Constitucional o la Corte Suprema de Justicia y será seleccionado de la lista de árbitros de la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante el sistema de sorteo público.

6. Si un participante incumple su compromiso de no soborno y de dicho acto ha sido declarado culpable por parte del árbitro se generarán además de los procesos contemplados en la legislación colombiana u otra legislación que cubre el proceso de contratación, los siguientes efectos jurídicos:

- a) Si el participante que hubiere incumplido fuere el adjudicatario del proceso, cualquiera de las partes del presente documento podrá solicitar ante el juez competente la nulidad absoluta del contrato con fundamento en que el mismo adolece de una causa lícita.
- b) El contrato estatal terminará por causa imputable al contratista. El participante que hubiere incumplido los compromisos de no soborno derivados del presente documento se obliga incondicional e irrevocablemente a aceptar la terminación del contrato por causa imputable al mismo, en el momento en que el árbitro declare el incumplimiento de los compromisos referidos, y a asumir las consecuencias contractuales que se deriven de tal terminación.

- c) Una pena económica equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de estimación anticipada de perjuicios a favor de los demás proponentes que participaron en el proceso de contratación y que no hubieran incumplido los compromisos consignados en el presente documento. Si hubiere más de un proponente el valor referido se repartirá en partes iguales entre dichos proponentes.
- d) Abstenerse de participar en procesos de contratación de cualquier naturaleza de entidades públicas de la República de Colombia, que se lleven a cabo durante un periodo de cinco (5) años.

Para asegurar la efectividad de las disposiciones precedentes, el presente acuerdo se entenderá incluido dentro de las cláusulas del contrato que vaya a ser suscrito con el participante favorecido, como una causal de terminación anticipada del contrato por causa imputable al contratista, derivada del fallo del árbitro en la cual se comprueben faltas graves a los compromisos contenidos en el presente Pacto.

El efecto jurídico señalado en los subnumerales a) y b) de este numeral será aplicable solamente al proponente adjudicatario. Los efectos jurídicos previstos, en los sub numerales c) y d) aplicarán al proponente adjudicatario o al cualquiera de los proponentes.

7. Adicionalmente, todos los jefes del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO**, se obligarán a realizar todas y cada una de las gestiones y actuaciones necesarias para que las entidades competentes impulsen y desarrollen las investigaciones correspondientes con ocasión de las conductas de los funcionarios de la entidad contratante o de los asesores externos de la misma que pudieren haber infringido el presente Pacto y cualquier ley aplicable.

8. En caso de presentarse un incumplimiento probado del compromiso de no soborno de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 de este Pacto, el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO** podrá excluir a futuro a aquel infractor para la elegibilidad de contratos en procesos de contratación directa.

9. Los oferentes participantes declaran públicamente que conocen y aceptan las condiciones de participación establecidas en los documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad. En este marco, se comprometen a no utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre efectos de buscar la descalificación de sus competidores.

10. Las empresas participantes aceptan que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar los aspectos de fondo por encima de los de forma, buscando siempre favorecer la libre competencia y la participación del mayor número posible de propuestas dentro del proceso de contratación.

11. Adicionalmente, el Gobierno Nacional ha establecido el Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción con la facultad de servir de canal para la tramitación de cualquier investigación sobre cualquier forma de extorsión o soborno en la contratación pública. Las empresas participantes denunciarán ante este Programa cualquier información sobre manejos irregulares sobre los que tengan conocimiento en lo referente al presente proceso de contratación.

Para constancia de lo anterior, los **FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO**, firman el presente documento en Bogotá, D.C., a los 03 días del mes de Enero del año 2018.

FUNCIONARIOS Y ASESORES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE
SANIDAD EJÉRCITO


MY. EDGAR ALFREDO MARTINEZ PABON.
Subdirector Administrativo y financiero DMBUG
Ordenador del Gasto

NOTIFICADOS:

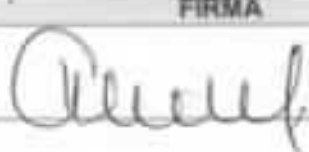
GERENTE DE PROYECTO

NOMBRE	FIRMA
CR. EZEQUIEL RINCÓN RICO Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR1	

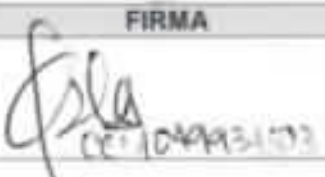
COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR

NOMBRE	FIRMA
PD. JOSÉ GUILLERMO CARLOS MANOSALVA ABOGADO Dispensario Médico de Bucaramanga	

COMITÉ EVALUADOR:

NOMBRE	FIRMA
PD. GLORIA ALEXANDRA SUÁREZ CUADROS Profesional asesora jurídica Estructurador	

OFERENTES

NOMBRE	FIRMA
GERALDIN OSORIO OLAVE C.C. No.1049934503 de María la Baja	 C.C. No. 1049934503 Notarizado